



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

TEMAS A TRATAR DETALLADO

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02

COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.

Se realiza el análisis y la aprobación del plan de trabajo de la comisión edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, por los integrantes de esta comisión, que se realizó mediante Sesión Ordinaria número 02 de fecha 13 de noviembre del 2024, mediante punto número 03 del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública, 37 y 38 fracción II, 40 al 49, 51 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Además de darle el uso de la voz a los integrantes de esta comisión para analizar este plan de trabajo y se llevará a cabo en el periodo 2024-2025, marcando los objetivos y directrices para efectuar el trabajo edilicio de esta comisión.

